

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXP-UNC: 0052900/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Ornar. A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la propuesta de ampliación de la Resolución N° 614/14; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Ampliar la Resolución de este Cuerpo N° 614/14, por la cual se aprueba la realización del Curso de Posgrado "Diagnostico de Enfermedades Vegetales de Origen Bacteriano", incorporando a la Ing. Agr. MSc. Patricia TOLOCKA, al Biól. Franco FERNANDEZ, a la Dra. Amalia SAAVEDRA PONS y a la Técnica de Lab. Soledad BRANDIMARTE, como Colaboradores en dicho Curso.

ARTICULO 2°: Establecer que los colaboradores designados precedentemente, no percibirán remuneración alguna por sus actividades en dicho Curso.

ARTICULO 3°: La relación contractual con los docentes se regirá por las disposiciones de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12, el título profesional legalizado, la declaración jurada de cargos que obren en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la Unidad Académica de la UNC al cual pertenezcan.

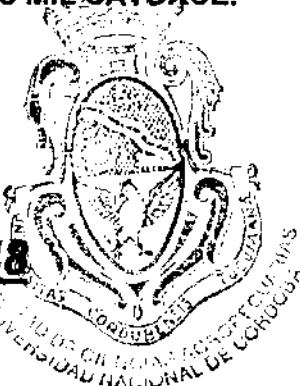
ARTÍCULO 4°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales. Cumplido, notifíquese a la Secretaria General de Coordinación y Planeamiento, a la Secretaria Académica y a la Escuela para Graduados. Cumplido, pase a la Escuela para Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°:
E.D./

748



Ing. Agr. Juan Manuel CONTRERO
Secretario
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba